

EL CONSEJO DE INDRA ACUERDA LLEVAR LA APROBACIÓN DE SUS NUEVOS CONSEJEROS A JUNTA EXTRAORDINARIA PARA RATIFICAR SU COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- La nueva estructura consolidará el cumplimiento de la recomendación 17 del Código de buen gobierno, con al menos la mitad de independientes de un total de catorce consejeros.
- Se procurará, en la selección de los nuevos consejeros independientes, el cumplimiento de las recomendaciones de diversidad de género.
- Se consolida la división entre el papel del presidente no ejecutivo y el principal ejecutivo de la compañía (CEO) y se impulsará la relevancia del consejero independiente coordinador.
- Se someterá a la Junta la supresión de la previsión sobre el voto dirimente del presidente del Consejo contenida en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.
- Korn Ferry se encargará del proceso de búsqueda de nuevos consejeros, bajo el liderazgo de los actuales independientes.

Madrid, 6 de julio de 2022.- Indra ha comunicado a la CNMV las decisiones que ha adoptado en la reunión de su Consejo de hoy tendentes a consolidar la recomposición de su gobernanza con el objetivo de maximizar su cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Entre las medidas adoptadas se incluye el acuerdo para que las propuestas de designación de los nuevos consejeros se sometan a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se convocará una vez haya finalizado el proceso de selección de consejeros independientes.

En esta misma Junta Extraordinaria se votará fijar el número de consejeros en catorce, de los cuales al menos la mitad serán independientes; de este modo, la nueva estructura cumplirá la recomendación 17 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. Esta medida se reforzará con el sometimiento a la aprobación de la Junta de la supresión de la previsión sobre el voto dirimente del presidente del Consejo contenida en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, que se eliminará también del Reglamento del Consejo de Administración.

Se procurará, en la selección de los nuevos consejeros, el cumplimiento de las recomendaciones de diversidad de género. Asimismo, se consolidará la división entre el papel del presidente no ejecutivo y el principal ejecutivo de la compañía (CEO) y se impulsará la relevancia del consejero independiente coordinador, tal como establecen los estándares más exigentes de Gobierno Corporativo.

El Consejo ha contratado a Korn Ferry como consultora especializada para que asesore a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en el proceso de selección de consejeros independientes, proceso que será liderado por los actuales consejeros independientes. La contratación de Korn Ferry refuerza el compromiso adquirido por Indra de cumplir las buenas prácticas de gobierno corporativo, en línea con los principios del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Korn Ferry es una firma internacional de servicios profesionales especializada en consultoría de talento y organización. Cuenta con una práctica especializada en Consejos de Administración que actúa a escala global ayudándoles a operar con los mejores estándares de Gobierno Corporativo.

Acerca de Indra

Indra (www.indracompany.com) es una de las principales compañías globales de tecnología y consultoría y el socio tecnológico para las operaciones clave de los negocios de sus clientes en todo el mundo. Es un proveedor líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa, y una empresa líder en transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica a través de su filial Minsait. Su modelo de negocio está basado en una oferta integral de productos propios, con un enfoque end-to-end, de alto valor y con un elevado componente de innovación. A cierre del ejercicio 2021, Indra tuvo unos ingresos de 3.390 millones de euros, más de 52.000 empleados, presencia local en 46 países y operaciones comerciales en más de 140 países.